

ARTÍCULOS/ARTICLES

Los curas del mar en el tardofranquismo y la transición política: su participación en los conflictos del sector pesquero en la costa de Huelva

The Priests of the Sea in the Late Francoist Period and the Political Transition: Their Participation in the Conflicts in the Fishing Sector on the Coast of Huelva

José Hurtado Sánchez

Centro de Estudios Andaluces, España
hurtado53@gmail.com

José Carlos Mancha Castro

Universidad de Huelva, España
jose.mancha@pi.uhu.es

Recibido/Received: 19/5/2023

Aceptado/Accepted: 31/7/2023



RESUMEN

Este artículo se aproxima al papel desempeñado por un grupo de curas vinculados al Apostolado del Mar de Huelva en el proceso de cambio político durante el tardofranquismo y la transición, sus acciones de lucha por la democracia y su influencia en la concienciación política y sindical de los trabajadores del mar en la costa onubense. Hilvanando métodos y técnicas etnográficas e historiográficas como las entrevistas, la historia de vida y la labor de documentación archivística, analizamos cómo un grupo de sacerdotes fueron testigos y protagonistas de la lucha sindical y por la democracia en una de las zonas más empobrecidas del Estado español. Su lucha por las condiciones de vida digna y la defensa de los intereses de clase de marineros y pescadores fue su manera de vivir el mensaje evangélico en el seno de una Iglesia dividida y su forma de enfrentar las estructuras políticas y sindicales del régimen franquista.

PALABRAS CLAVE: Apostolado del Mar; Stella Maris; Huelva; tardofranquismo; transición política.

CÓMO CITAR: Hurtado Sánchez, J. y Mancha Castro, J. C. (2024). Los curas del mar en el tardofranquismo y la transición política: su participación en los conflictos del sector pesquero en la costa de Huelva. *Revista Centra de Ciencias Sociales*, 3(1). <https://doi.org/10.54790/rccs.67>.

English version can be read on <https://doi.org/10.54790/rccs.67>

ABSTRACT

This paper deals with the role played by a group of priests linked to the Apostleship of the Sea in Huelva in the process of political change during the late Francoist period and the transition, their actions in the struggle for democracy and their influence on the political and trade union awareness of the sea workers on the coast of Huelva. Combining ethnographic and historiographic methods and techniques such as interviews, life history and archival documentation, we analyse how a group of priests were witnesses and protagonists of the trade union struggle for democracy in one of the most impoverished areas of Spain. Their struggle for decent living conditions and the defence of the class interests of sailors and fishermen was their way of living the Gospel message within a divided Church and their way of confronting the political and trade union structures of the Franco regime.

KEYWORDS: Apostleship of the Sea; Stella Maris; Huelva; late-Francoism; the political transition.

1. Introducción

En 1953 la actual diócesis de Huelva se independizó de la archidiócesis de Sevilla a pesar de la oposición que había mantenido desde 1937 el cardenal Pedro Segura, prelado perteneciente al ala integrista del episcopado español (Hurtado, 2006, pp. 38-43). Pedro Cantero Cuadrado sería nombrado primer obispo de la nueva diócesis mediante bula pontificia de 22 de octubre de 1953, aunque no tomaría posesión hasta el 14 de marzo de 1954 (Carrasco, 2002; Vergara, 2004). Al igual que Segura, Cantero pertenecía a la corriente reaccionaria y tradicionalista del clero español (Mancha, 2020, p. 610) y tuvo una relevante participación en la vida política de la dictadura (Casanova, 2005; Casanova y Gil, 2009, p. 249). Entre 1954 y 1964 fue el encargado de conformar administrativa y materialmente la diócesis onubense y, ante la escasez de sacerdotes que solicitaron su incorporación a la nueva sede, se dirigió a otras diócesis españolas reclamando curas que atendieran la actividad pastoral y parroquial y formaran el cuadro de profesores del seminario. Uno de los que atendieron esa llamada fue Ignacio Palacios Esteban, que, a través del Apostolado del Mar y del Stella Maris, jugaría un papel clave en la presencia de la Iglesia católica en el sector pesquero onubense, así como en la concienciación política de hombres y mujeres relacionados con la mar.

El Apostolado del Mar es una institución eclesial internacional para la atención integral a los marinos, sobre todo mercantes, que recalaban en los principales puertos del mundo y eran acogidos en los centros Stella Maris, dependientes de la organización (Palacios, 2009). Esta labor fue iniciada por anglicanos y protestantes a mediados del siglo XIX. La Iglesia católica lo haría más tarde, creando el primer centro Stella Maris en 1921 en el puerto de Glasgow. En España aparece en Barcelona en 1927 e inmediatamente después en Bilbao. El centro de Huelva se instituyó a iniciativa de Cantero Cuadrado el 22 de agosto de 1954 y fue inaugurado por el ministro de Marina, Pedro Nieto Antúnez, el 14 de enero de 1962. Construido en el antiguo edificio del Seamens Institute, cedido por la Compañía Española de Minas de Riotinto, contaba con capilla, hospedería para familiares, cafetería, salas de fiestas, conferencias y juegos, biblioteca y televisión, bazar y oficina de asistencia social marítima. El proyecto contemplaba también la creación de una Escuela de Formación Profesional Náutico-

Pesquera dependiente de la jerarquía eclesiástica, hospedería para los pescadores y la construcción de una Ciudad Deportiva (ABC, 14/1/1962, p. 27). La pretensión era crear un hogar del marinero sin distinguir entre marina mercante o flota pesquera.

Este artículo analiza el papel que jugaron los curas del Apostolado del Mar de Huelva en la lucha por la democracia y la concienciación política y sindical de marineros y pescadores entre 1962 y 1983. En relación con la obra de Torres (2017), el artículo inaugura una línea de investigación más amplia sobre los curas obreros en las diócesis andaluzas durante el tardofranquismo y la transición política. Siguiendo los presupuestos metodológicos de la etnohistoria, hibridamos métodos y técnicas de investigación propias de la antropología social y la historia contemporánea. El hilo conductor del análisis lo protagoniza un informante clave, Ignacio Palacios, quien fue objeto de una historia de vida que se construyó a partir de diversas entrevistas y testimonios entre los años 2015 y 2016. La misma se complementó con los discursos emanados de siete entrevistas etnográficas a otros curas y colaboradores que, junto a Palacios, fueron actores protagonistas del cambio político en la costa de Huelva durante el tardofranquismo y la transición. Asimismo, la labor de documentación archivística, hemerográfica y bibliográfica, particularmente de la revista *El Camarón*, también ha resultado fundamental para el análisis histórico del tema objeto de estudio.

2. El cura dinamizador del Apostolado del Mar y su equipo en Huelva

Ignacio Palacios nació en Burgos el 1 de abril de 1938. Estudió en el colegio de los Escolapios de Santander y, con once años, ingresó en el seminario menor jesuita de Comillas (Cantabria), donde estudió Humanidades. Cursó las licenciaturas de Filosofía y Teología en la Universidad Pontificia de Comillas, licenciándose más tarde en Filosofía y Letras en la Universidad de Sevilla. Con diecinueve años descubre la que va a ser su inquietud fundamental: los trabajadores del mar y sus problemáticas (Palacios, 2013). Palacios, que pertenecía a la diócesis de Santander, respondió a través de la dirección nacional del Apostolado del Mar a la demanda de curas realizada por Cantero Cuadrado, incardinándose en la diócesis onubense con la pretensión de dedicarse a la gente del mar.

En 1962, año de su ordenación sacerdotal, llegó a Huelva como profesor de Ecclesiólogía en el seminario mayor y fue nombrado delegado diocesano del Apostolado del Mar. Participó en encuentros nacionales e internacionales de esta institución, en los que se debatían experiencias de otros puertos, y estableció líneas de colaboración con los capellanes del puerto pesquero de Concarneau (Bretaña francesa) y del puerto mercante de Birkenhead (Liverpool). Y, como otros compañeros, también embarcó en diversas ocasiones como capellán, viviendo momentos de gran dureza, como la recogida de fallecidos en el mar y la entrega de los cuerpos a sus familias (Palacios, 2017). Desde 1962 hasta principios de los ochenta, un grupo de sacerdotes, apoyado por religiosas y seglares, trabajaría en el Apostolado del Mar diocesano bajo la dirección de Palacios, quien afirma que «tenían un amplio conocimiento del sector pesquero y del mundo de la mar y, además, una gran vocación» (2017, p. 549).

2.1. José López Boza

Fue el primero en incorporarse al grupo en el año 1965. Nacido el 14 de febrero de 1940 en Encinasola (Huelva), a los once años ingresó en el seminario menor de Sanlúcar de Barrameda, donde cursó los cuatro primeros años de Humanidades; el quinto lo hizo en Huelva estrenando el seminario de la flamante diócesis. Estudió Filosofía en Sevilla y Teología en la Universidad Pontificia de Comillas, donde conoció a Palacios, que era de un curso superior. Allí se ordenó sacerdote en 1963.

Mi primer destino como sacerdote de la diócesis de Huelva fue la parroquia de Cumbres de San Bartolomé, localidad serrana. Yo mantenía vivo el deseo de trabajar con la gente de la mar y solicité en reiteradas ocasiones el traslado a Huelva, que se produjo en el año 1966. Embarqué como capellán —era la fórmula para obtener el permiso de las autoridades de Marina— en todo tipo de buques: mercantes, pesqueros de bajura, de altura y en marisqueros congeladores que pasaban largas campañas en distintos caladeros de la costa de África Occidental (Mauritania, Senegal, Angola). Estas experiencias quedaron reflejadas en las páginas de *El Camarón*, publicación ciclostilada que se enviaba a las tripulaciones que permanecían durante muchos meses seguidos en la mar (López. Entrevista, 8/3/2016).

José López Boza fue responsable y redactor de *El Camarón*, una revista que editaba el Apostolado del Mar con pocos medios económicos y técnicos, que reflejaba en sus páginas los acontecimientos importantes del sector de la pesca y denunciaba las malas condiciones en las que trabajaban y vivían los marineros. Junto a Palacios acompañó al obispo de Huelva, José María García Lahiguera (1964-1969), nombrado promotor del Apostolado del Mar en 1968, en el viaje realizado en febrero de ese año al puerto de Dakar (Senegal) en el buque mercante frigorífico *Sierra Espuña*, a fin de conocer *in situ* la vida de los marineros onubenses. En 1974 se trasladó a Madrid, donde trabajó como colaborador en distintos medios de prensa escrita. Se secularizó, obtuvo la licenciatura en Ciencias de la Información y fue empleado de Radio Nacional de España, jubilándose en 2005.

2.2. Urbano Vélaz Arrizabaleta

Nacido en Barbarín (Navarra) en 1932, ingresó en el seminario de los paúles en Pamplona. Ordenado sacerdote, tras unos años en diferentes destinos, se asentó en Huelva a finales de los sesenta. Fue nombrado coadjutor de Ayamonte y, más tarde, párroco de las barriadas marineras de Isla Canela y Punta del Moral, donde promovió e impulsó el movimiento vecinal. Comprometido con el Apostolado del Mar y miembro del equipo que dirigía Palacios, estuvo atendiendo desde el centro de acogida de la Iglesia anglicana de Walvis Bay (actual Namibia) a los más de tres mil pescadores de la flota merlucera que faenaba en aguas de Sudáfrica. Sin embargo, su decidida defensa de los marineros provocó que las autoridades racistas no le renovaran el visado en 1974 con el argumento de que «permitía el baile de los marineros españoles con las nativas de raza negra» (Palacios. Historia de vida, 2015/2016).

Tras solicitar la secularización, continuó como profesor de inglés y educador en la Escuela Náutica Pesquera que había creado e impulsado junto a Palacios. Hombre de vocación política, figuró en las elecciones municipales de 1991 en la candidatura del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) en Ayamonte que encabezaba Isaías Pérez Saldaña, antiguo seminarista y maestro. Fue elegido concejal el 13 de febrero de 1992 por la dimisión de un edil socialista, asumiendo la delegación de Participación Ciudadana. En las elecciones de 1995 revalidó su acta de concejal. Tras siete años de actividad política municipal, renunció a formar parte de la candidatura para las elecciones de 1999 y falleció el 4 de septiembre de 2001.

2.3. Carlos Acitores Balbás

Nacido en Torquemada (Palencia) el 7 de enero de 1942, con trece años ingresó en el seminario que la Orden de Predicadores (dominicos) tenía en Villava (Navarra). Tras estudiar Humanidades y Filosofía, se licenció en Teología en la Facultad dominica de San Esteban en Salamanca. Ordenado sacerdote en 1968 es destinado por un año a la parroquia de Atxuri (Bilbao), marchando después a Londres, donde permaneció casi un año como capellán del Stella Maris del puerto londinense. De regreso a España es destinado a Madrid y, durante un año, a Grao (Castellón). Embarcó para Walvis Bay y, ante la dura problemática que vivían los marineros de la flota merlucera, opta por permanecer allí hasta que a los tres años las autoridades racistas lo expulsan, regresando a España en 1976. Embarcado como un marinero más en varias flotas, se secularizó en 1980, abrió una correduría de seguros, contrajo matrimonio en 1982, tuvo un hijo y aprobó unas oposiciones de la Junta de Andalucía. Se jubiló siendo jefe de Servicio de Pesca de la Delegación Provincial en Huelva de la Consejería de Agricultura y Pesca.

2.4. Antonio Vergara Abajo

Nacido en Madrid el 20 de junio de 1927, ingresó en el seminario de Burgos en 1941 y, posteriormente, en el de Misiones Extranjeras, ordenándose sacerdote el 20 de junio de 1953. Frustradas sus aspiraciones de irse como misionero a Rodesia al no superar el reconocimiento médico, ejerció durante sus dos primeros años de sacerdocio una labor de suplencia en Moneo (Burgos). En abril de 1955, junto a otros treinta y siete sacerdotes de diversas diócesis españolas, llegó a Huelva en respuesta al llamamiento de Cantero Cuadrado. Su primer destino fue Alosno, donde permaneció como párroco desde abril de 1955 a julio de 1967 (Vergara, 2006). Después sería destinado a la Palma del Condado (1967-1968) y Bollullos Par del Condado (1968-1976). Rafael González Moralejo, obispo de Huelva entre 1969 y 1993 y reconocido aperturista (Mancha, 2020, p. 611), lo nombró —entre otros cargos— delegado episcopal de Cáritas y administrador de la diócesis, cargo este último que ejerció desde 1976 hasta finales de 1980. En 1981 solicitó la secularización, que le tardó en llegar catorce años, contrayendo matrimonio civil el 2 de julio de ese mismo año y religioso el 2 de octubre de 1995. Fue secretario de la Escuela de Formación Profesional Náutico-Pesquera, falleciendo el 9 de mayo de 2016.

2.5. Joaquín Brito Ramos

Nacido en Ayamonte (Huelva) el 11 de febrero de 1943, siendo un adolescente ingresó en el seminario de Huelva. Estuvo destinado como cura en su pueblo y se integró en el Apostolado del Mar como profesor y encargado de los alumnos de la Escuela Náutica Pesquera. También trabajó en una empresa de construcción como jefe de personal y administración. Se secularizó y contrajo matrimonio en 1975. Políticamente se integró en la Organización Revolucionaria de Trabajadores (ORT), partido que nació de las Vanguardias Obreras, movimiento cristiano impulsado por los jesuitas. Falleció de cáncer el 3 de junio de 2004.

2.6. Fernando Motas Pérez

Jesuita nacido en Las Palmas en 1946. Durante el verano de 1971 estuvo trabajando en la cocina de un hospital de Lyon, donde se interesó por el Apostolado del Mar al contactar con un jesuita francés de Misión Obrera. En el verano de 1972 embarcó en Huelva con otros trece marineros en un pequeño barco gambero que faenaba en Marruecos. Fue una dura experiencia, sin horario de trabajo ni de descanso, a ritmo de redes, con poco espacio físico, sin intimidad. En el verano de 1973 embarcó en Las Palmas en un carguero mercante donde permaneció dos meses y medio, regresando a Granada donde estudiaba Teología. Antes de ordenarse en 1974, se entrevistó con monseñor Azagra, obispo de Murcia y promotor nacional del Apostolado del Mar, para reforzar esta institución en Las Palmas junto al sacerdote diocesano José Hernández Francés. Para conocerla estuvo en Huelva en el curso 1975/1976 y, junto al equipo de Ignacio Palacios, adquirió los conocimientos y la experiencia para crear la institución en su tierra natal en 1976. Un año más tarde, un grupo de trabajadores de la mar creó un sindicato del que Motas, que era capellán del puerto, fue coordinador hasta 1984, cuando por motivos de salud decidió abandonar el cargo. El provincial de la Compañía lo envió en el año 2000 a Andalucía como superior de distintas comunidades, entre otras Granada, El Puerto de Santa María, Sevilla y Málaga.

2.7. Francisco Cruz Beltrán

Nacido en Cartaya (Huelva) en 1944, con doce años ingresó en el seminario de Huelva, donde cursó los estudios previos a la ordenación sacerdotal, que tuvo lugar en junio de 1968. Su primer destino fue atender varios pueblos de la sierra y, de 1970 a 1977, estuvo de coadjutor en la parroquia de Punta Umbría. En Madrid cursó los estudios de Sociología y pidió la secularización. De regreso a Huelva en 1982 se incorporó a la Escuela de Trabajo Social, consiguiendo más tarde la cátedra de Escuela Universitaria de Sociología de la Universidad de Huelva.

En mis años en Punta Umbría embarqué en varias ocasiones como marinero y ejercí de capellán de la Transmediterránea. Colaboré como dibujante en la revista *El Camarón* y conseguí el título de patrón de pesca de litoral segunda clase. Mi interés y compromiso por los hombres del mar y sus familias continuó en mi labor universitaria, como lo prueban mi tesina, que llevaba por título «Participación social y política de los pescadores de Huelva», defendida en 1983, y mi tesis docto-

ral, titulada «Estructura social del sector pesquero andaluz», defendida en 1994, ambas investigaciones dirigidas por el profesor Vidal Beneyto. Pero además de mi labor académica, me enganché con ese mundo hasta tal punto que formé un grupo folk para el que compuse canciones protesta que denunciaban la situación de Andalucía y de la pesca (Cruz. Entrevista, 11/2/2016).

Políticamente comprometido con el Partido Socialista de Andalucía (PSA), del que fue secretario provincial de Huelva de 1986 a 1990, confiesa que:

Mis orígenes andalucistas se remontan al encuentro en Punta Umbría en 1972/1973 con Alejandro Rojas-Marcos cuando este estaba exiliado de Sevilla por sentencia del Tribunal de Orden Público (TOP). Más tarde, participé en la campaña electoral de las primeras elecciones generales democráticas en 1977 organizando un mitin en un colegio de Punta Umbría. Con el PSA, que después cambiaría su nombre a PA, estuve colaborando cuando estuve en Madrid estudiando Sociología (Cruz. Entrevista, 11/2/2016).

3. La influencia del concilio Vaticano II

A pocos meses de la inauguración del centro Stella Maris de Huelva, el 11 de octubre de 1962 se produce el inicio del concilio Vaticano II, que se clausuró el 8 de diciembre de 1965. El concilio venía precedido de una fuerte preocupación en ciertos sectores de la Iglesia por el mantenimiento de un modelo eclesial en desconexión con el mensaje evangélico. La encarnación en los diferentes ambientes, la misión evangelizadora, el diálogo intraeclesial, el compromiso en favor de los más desfavorecidos y la independencia con respecto del orden político eran problemas que estaban reclamando una urgente solución, sobre todo por parte de aquellos que vivían su fe y afirmaban su pertenencia a la Iglesia a contrapelo de las posturas oficiales.

El papa Juan XXIII entendió que la Iglesia debía imbricarse en la sociedad moderna para hacer realidad su mensaje de tolerancia y respeto, y no vaciló en enfrentarse a los sectores católicos más integristas e inmovilistas. Su apuesta por la renovación y modernización de la Iglesia —*aggiornamento*— pretendió transformar radicalmente el mensaje eclesial para hacerlo inteligible a un mundo que se estaba apartando a marchas forzadas de la institución. Guiado por ese propósito, puso en marcha el Vaticano II, un concilio que marcaría un antes y un después en el devenir histórico de la Iglesia y que supuso el acontecimiento eclesial de mayor envergadura doctrinal y pastoral del siglo XX. El concilio intentó asumir los nuevos valores de la modernidad, pasando la Iglesia, en expresión del dominico Congar, de ser «una Iglesia para sí» a otra «para los hombres» (Estrada, 1985, pp. 28–52), predicando la justicia social a escala internacional, comprometiéndose en la defensa de los derechos humanos, entablando acercamientos con los Estados del Este, con otras Iglesias cristianas y con las restantes religiones, dando «origen a una nueva era en la historia de la Iglesia católica» (Küng, 2002, p. 232). Así, el Vaticano II superó la conceptualización teológica de la Iglesia como sociedad perfecta, reconoció el derecho a la libertad religiosa y política, modernizó la hermética organización eclesial, entabló un diálogo con las diversas culturas del mundo abandonando el eurocentrismo y el eclesiocentrismo, reivindicó y poten-

ció el papel de los laicos dentro de la propia Iglesia y enfatizó el papel de esta en la construcción social del mundo (Hurtado, 2006; Alberigo, 2005, pp. 190-192).

La Iglesia española, que se vio sorprendida por el concilio y se mantuvo ajena a su preparación y desarrollo, en el decenio 1965-1975 se encontraría con contrastes y tensiones intraeclesiales entre los sectores aperturistas, que defendían una aplicación rápida y total del concilio a la circunstancia eclesial española, y los integristas, que no asimilaron los nuevos postulados conciliares y consideraron muchas de sus propuestas doctrinales o pastorales como un atentado a los principios de la tradición religiosa española tal y como la entendía el nacionalcatolicismo tradicionalista (Raguer, 1998; Martín, 2005; Montero, 2011; Mancha, 2020). Fueron momentos de gran convulsión en lo social, en lo político y en lo religioso, destacando la participación masiva de las organizaciones obreras católicas en las luchas sociales, causa de frecuentes enfrentamientos con las autoridades civiles franquistas, que tacharon a aquellas de marxistas; por otra parte, pervivía ese otro sector inmovilista, afecto al nacionalcatolicismo y ajeno por completo a toda renovación. Los movimientos eclesiales que ya estaban comprometidos con muchas de las ideas del Vaticano II encontraron en los textos conciliares apoyo y sostén para continuar y profundizar en el compromiso sociopolítico, que supuso en muchos casos enfrentamientos y rupturas con la propia jerarquía eclesiástica, desembocando en la llamada crisis de la Acción Católica (1966-1968).

En el Apostolado del Mar, como en otros grupos eclesiales, se produjeron dos formas de entender el nuevo mensaje evangélico y su pastoral: la tradicional o benéfico-asistencial —basada en la acogida de trabajadores del mar en los centros Stella Maris— y la que optaba por una identificación con los más desfavorecidos, apostando por una estrategia política de denuncia, protestas y reivindicaciones en defensa de los derechos de los trabajadores del mar y sus familias. No sin tensiones, en el conjunto de España, y más en concreto en Huelva, se impuso una pastoral de encarnación, de presencia humilde y comprometida, convirtiéndose la diócesis onubense en mediadora —o conciliadora, al decir de Palacios— entre las dos formas de concebir la presencia cristiana en el mundo del mar.

El nuevo enfoque incide más en la denuncia de situaciones de injusticia y en la defensa de los derechos de los trabajadores del mar que en las tareas benéficas y asistenciales. Se consideraba que estas solapaban los verdaderos problemas de injusticia de la sociedad y que el cometido de la Iglesia no era tanto hacer beneficencia como proclamar la justicia (Palacios, 2009, p. 12).

En esta línea de conciliar ambas estrategias, posibilitada por el obispo García Lahiguera a su llegada a Huelva en 1964 y potenciada por Rafael González Moralejo a partir de 1969, el Stella Maris diocesano puso en marcha un departamento de servicios sociales que rompió con el modelo tradicional de asistencia benéfica e incorporó técnicas y metodologías científicas de Trabajo Social. Su objetivo era conseguir el bienestar social de la comunidad pesquera a través del cambio social y la autonomía personal y colectiva, superando el modelo paternalista imperante en los servicios sociales. Maribel Lasa, religiosa javeriana, fue su responsable. La nueva tarea que se quería emprender no era fácil y carecía del acuerdo unánime o mayoritario de los miembros del Apostolado del Mar en España:

Algunos compañeros se resistieron y siguieron desarrollando una pastoral asistencial. Topamos también con el rechazo de algunos sectores de la sociedad y de la Iglesia, pero reconozco el total apoyo que recibimos de los obispos de Huelva, García Lahiguera y González Moralejo. Prueba de ello son las pastorales que dejaron escritas. José López Boza y yo acompañamos a García Lahiguera en la visita que hizo a Dakar en el año 1968, del 26 de febrero al 9 de marzo, y yo le acompañé en el viaje a Saint-Pierre et Miquelón en el año 1969, del 15 al 28 de abril, esta vez en avión (Palacios. Historia de vida, 2015/2016).

De acuerdo con el compromiso de lucha por la justicia social, el grupo del Apostolado del Mar desarrolló un amplio movimiento social entre la gente del mar fomentando el asociacionismo en tres campos: el laboral-sindical, el familiar y el vecinal. El Stella Maris se convirtió en lugar de encuentro para debatir, establecer criterios, plantear propuestas o decidir actuaciones. En 1967 se puso en marcha la Escuela de Formación Profesional Náutica-Pesquera, que ya estaba prevista en el proyecto de creación del centro, a fin de dotar a la flota de Huelva de profesionales —patrones y mecánicos— capacitados y formados no solo para pescar mejor, sino para mejorar la seguridad en la mar evitando los frecuentes naufragios y accidentes que se producían. Esta labor de atención social y formativa se compaginó con una decidida defensa de los derechos de los pescadores y de sus familias, un radical apoyo a sus reivindicaciones y movilizaciones, y la promoción de un amplio movimiento vecinal en los pueblos marineros, donde las mujeres tendrían una participación crucial. El Stella Maris se convirtió en los últimos años de la dictadura en un lugar que proporcionaba sus instalaciones y medios materiales a sindicatos y partidos políticos clandestinos, al igual que hicieron diversas parroquias, conventos y órdenes religiosas.

4. El Camarón (1970-1979): denuncia y apoyo

La realidad de los marineros era dura, difícil, inestable, con constantes accidentes laborales, marcada por el abandono familiar y los bajos salarios. En la pesca había dos grandes grupos: la pesca de bajura, que conservaba técnicas artesanales y faenaba en aguas de Andalucía, Portugal y Marruecos, y la de altura o industrial, que suponía el alejamiento de los barcos de sus puertos de origen durante largo tiempo. Los marineros no se sentían representados ni por el Sindicato Vertical ni por las Cofradías de Pescadores, pero a pesar de las malas condiciones de trabajo no había en el sector tradición de lucha, reivindicaciones y protestas. En la pesca de gran altura se vivían problemas como la falta de visados de los contratos por parte de las autoridades pertinentes, una reglamentación laboral desfasada, el hacinamiento de los marineros, la escasez de agua dulce que afectaba a las condiciones de aseo y limpieza, largas y agotadoras jornadas de trabajo que originaban desequilibrios psíquicos, estados de tensión o ansiedad, que estaban en el origen de numerosos accidentes. La lista de problemas laborales continuaba con unas condiciones económicas ligadas al destajo, el excesivo tiempo de las campañas, vacaciones pagadas pero no disfrutadas, inestabilidad laboral, la continua dispersión de los marineros por diferentes barcos —impidiendo movimientos organizados que velaran por la defensa de sus intereses y condiciones laborales— y el militarismo del sector al depender la pesca de la Marina de Guerra, lo que podía

llevar a que una reclamación laboral pudiera ser calificada de sedición y llevada a consejo de guerra (Zamora y López, 1975, p. 13).

Los curas del mar se rebelaron ante esta realidad y llegaron a la conclusión de que el Apostolado del Mar debía suplir la falta de sindicatos en el sector y crear las condiciones para que se implantasen en el mismo, así como servir de canalizador de los intereses de los marineros y favorecer el asociacionismo entre la gente del mar, sobre todo entre las familias. Como muchas otras organizaciones de la Iglesia católica, el Apostolado del Mar tenía sus propias publicaciones. Una de ellas era *Hombres del Mar*, revista de ámbito nacional, y otra, *Platuxa*, dirigida a la flota bacaladera de Terranova. El objetivo de ambas era «despertar conciencias y unir a las gentes del mar, tanto de la marina mercante como de la pesca, colectivos hasta esa época olvidados y muy dispersos por puertos y mares» (Palacios, 2009, p. 9). El carácter reivindicativo de estas revistas originó tensiones con las autoridades franquistas.

El grupo onubense del Apostolado del Mar, siguiendo esa política de comunicación, decidió crear un medio propio denominado *El Camarón*, que pronto tendría problemas con las autoridades del régimen. De enero a mayo de 1970 se publicaron tres circulares que fueron redactadas y distribuidas entre los marinos por los curas del Stella Maris de Huelva. Las mismas incluían información sobre temas de actualidad y se insistía en la conveniencia de organizarse para defender sus derechos y exigir sus reivindicaciones. La gran aceptación y la necesidad de ampliar el número de páginas para acoger la numerosa información y las cartas de los propios marineros animó al grupo de curas a crear una revista de periodicidad mensual editada humildemente a ciclostil por falta de medios económicos. Su tirada estaba alrededor de los seiscientos ejemplares por número, que era lo que permitían la economía y la capacidad de la multicopista. Para los marineros y pescadores *El Camarón* era gratis. Había también suscriptores que pagaban cincuenta pesetas al año como forma de colaboración. El primer número de la revista se hizo a la mar en agosto de 1970 y rindió su último viaje en noviembre de 1979. Su redactor y responsable fue José López Boza, y su director, Ignacio Palacios.

Aunque humilde, la revista era un altavoz que llegaba a todos los mares, a todos los puertos y a todos los buques como un revulsivo que despierta conciencias y que informa a quienes tardarán meses en regresar a sus casas de los avances y cambios sociales que se operaban en España en los convulsos años de la transición (Palacios. Historia de vida, 2015-2016).

En un principio, la revista estuvo destinada a los trabajadores de la flota marisquera congeladora con base en Huelva que faenaba en los mares de Senegal, Angola y Mozambique, «pero muy pronto se convirtió en un referente de la lucha obrera onubense durante los años de la transición»; una verdadera «escuela de democracia» (Feria, 2005, p. 8) porque no solo se trataron temas relacionados con el mar, sino también con la actualidad laboral y política en general. La revista se convirtió en un valiosísimo instrumento de comunicación y concienciación política para la numerosa y dispersa comunidad pesquera de Huelva. Los marineros y pescadores, por primera vez, pudieron hablar de sus problemas y plantear soluciones y surgió con fuerza un movimiento reivindicativo que vería reflejada su lucha por la mejora de sus condiciones de vida y salariales en las páginas de la revista, que pronto se convirtió en

una pesadilla para las autoridades marítimas militares y los armadores. *El Camarón* representó el primer instrumento de denuncia ligado al movimiento obrero del mar, y su carácter reivindicativo «hizo que fuera secuestrado en varias ocasiones por el TOP» (Feria, 2009, p. 86).

La publicación en febrero de 1971 de un número extraordinario dedicado al convenio colectivo de congeladores fue el detonante que llevó al comandante de Marina a presentar denuncia ante el gobernador civil por propaganda subversiva y el delegado del Ministerio de Información y Turismo de Huelva la declaró ilegal. El Apostolado del Mar solicitó el reconocimiento de la revista y su correspondiente inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas. Mientras tanto, desde mayo a noviembre, la revista pasó a denominarse *Boletín del Apostolado del Mar*, recuperando en diciembre la cabecera *El Camarón*, así como su estilo combativo y de denuncia. Informó puntualmente del primer convenio colectivo de la flota congeladora industrial, el primero de sus características que se firmó en España, cuyos trabajadores tenían una actitud reivindicativa diferente a los de la flota del fresco. Los primeros exigían un cambio de las relaciones laborales y mejoras sociales a través de la negociación de convenios colectivos. La preocupación de los segundos era mantener los derechos adquiridos y los conflictos que protagonizaron tuvieron una mayor repercusión al producirse en pequeños y medianos pueblos.

Los trabajadores de la pesca industrial reivindicaban fundamentalmente tres puntos: la fijeza en la empresa y, por tanto, la estabilidad en el empleo; el cambio del sistema de retribución y trabajo, que abocaba al destajo, por lo que exigían un salario garantizado, el pago de las horas extraordinarias y la fijación de la jornada laboral; y la limitación del tiempo en la mar a cinco meses como máximo, seguidos de un mes de vacaciones para hacer compatible el trabajo con la vida familiar. Por su parte, los trabajadores de la flota del fresco, tanto la artesanal como la preindustrial, no cuestionaban las estructuras tradicionales de trabajo y retribución, aunque exigían su actualización y la desaparición de determinadas prácticas corruptas que se habían convertido en habituales, fundamentalmente en las Cofradías de Pescadores, entidades dependientes del Sindicato Vertical, cuyos patrones mayores eran nombrados por el Gobierno. Los trabajadores exigían la democratización y el control de las Cofradías, transparencia en las retribuciones —exigiendo los contratos por escrito—, la presencia de representantes de los marineros en la subasta, los comprobantes de las ventas y hojas de salarios y la supresión de intermediarios en las ventas de los grandes puertos, ya que en los pequeños se encargaban de ello las propias Cofradías.

El sector pesquero fue entrando en ebullición a comienzos de los años setenta. Los conflictos entre armadores y marineros se irían radicalizando porque las elementales reivindicaciones de los trabajadores no eran atendidas por los armadores ni por la Administración. El 30 de noviembre de 1971 los trabajadores de la flota congeladora industrial firmaron el primer convenio colectivo del sector, en el que se contemplaba la creación de un fondo asistencial y se reconocía a los marineros un salario mínimo garantizado más incentivos y la limitación de las campañas en la mar a un máximo de ocho meses de duración. Ninguna de las otras reivindicaciones —como la fijeza en la empresa o el descanso remunerado— fue atendida por los empresarios, por lo que los

trabajadores manifestaron su descontento y decepción e iniciaron las movilizaciones para reclamar un nuevo convenio. Según Zamora y López (1975, p. 15), la negociación del convenio se había hecho sobre condiciones inferiores a las que ya estaban admitidas en la flota y, en algunos puntos, incluso por debajo del contemplado en la reglamentación. Aunque el resultado final del convenio fue frustrante en su conjunto para los trabajadores al no conseguir los logros sociales deseados, había servido para despertar una fuerte conciencia reivindicativa entre los marineros afectados y para que muchos trabajadores se unieran y vieran la necesidad de continuar de forma organizada la defensa de su dignidad como personas y como clase, algo insólito en el contexto laboral marítimo.

Con este antecedente se afrontó el segundo convenio de los marisqueros congeladores de Huelva, del que informaría de forma exhaustiva *El Camarón*. Según un informe publicado en la revista *Sábado Gráfico* en diciembre de 1972 (Zamora y López, 1975, pp. 21-22), la situación laboral de los trabajadores era atroz: jornadas de trabajo entre quince y dieciocho horas durante días sucesivos —festivos y vísperas incluidos— sin horarios fijos de comidas; tanto el trabajo como el salario era a destajo, por lo que el monto más importante del salario era la llamada prima de pesca; lamentables condiciones de habitabilidad; carencia de vacaciones retribuidas; contratos por campaña y, una vez finalizada, el marinero quedaba despedido sin derecho a percibir una indemnización; accidentes laborales frecuentes, motivados por la fatiga y la escasa preocupación del armador en este aspecto; comida muy deficiente y que, excepto una pequeña parte, era pagada por los propios trabajadores. A esta situación había que sumar el alejamiento familiar entre seis y diez meses, periodo que el armador tendía a aumentar y que provocaba graves problemas familiares.

En el número 15 de *El Camarón*, de marzo de 1973, se publicó una carta abierta de los representantes de los marineros en la que informaban del inicio de las conversaciones para un nuevo convenio el día 29 de dicho mes, solicitando apoyo a las reivindicaciones. El día antes, los marineros habían aprobado en asamblea por unanimidad un anteproyecto de convenio que afectaba a todos los barcos congeladores de Huelva y provincia dedicados a la pesca del marisco y a todos los tripulantes de esos barcos, sea cual fuere su categoría profesional. En el anteproyecto destacaban los aspectos referidos a la fijación de un salario base, la participación sobre las ventas, el periodo de prueba y la fijeza en la empresa, la manutención a cargo íntegramente de las empresas, una jornada laboral de ocho horas que, excepcionalmente, podría prorrogarse durante cuatro, pero nunca excediendo de doce diarias o doscientas cuarenta mensuales, la limitación de tiempo de mar que no debía exceder de cinco meses, un mes de vacaciones en tierra abonado por la empresa por cada cinco meses embarcado, derecho a un descanso de veinticuatro horas por cada treinta días de permanencia en el mar, derecho a reunión y dotación de aire acondicionado a los barcos que carecieran del mismo (Zamora y López, 1975, pp. 45-48).

Los empresarios se negaron a debatir el anteproyecto argumentando la baja rentabilidad de la flota congeladora, lo que obligó a los trabajadores a recurrir a un grupo de economistas que elaboraron un informe en el que demostraban que sus demandas eran viables económicamente. Los empresarios solo estaban dispuestos a ofrecer ligerísi-

mas mejoras salariales y treinta días de vacaciones anuales, pero se negaban a hablar de la jornada de trabajo, el destajo, la vida a bordo, la alimentación o el alejamiento familiar. Ante ello, los trabajadores se encerraron el día 7 de abril en la iglesia del Rocío de Huelva en señal de protesta por la marcha del convenio y para llamar la atención pública sobre su situación. Escribieron una carta abierta al obispo y al gobernador civil exponiendo la inutilidad de las cinco reuniones mantenidas con los armadores y manifestaban que estaban cansados de escuchar que sus aspiraciones eran justas sin que se obligara a las empresas a respetar su dignidad y sus derechos. Al día siguiente, a las diez de la noche, los casi ochenta marineros recluidos abandonaron la iglesia, en la que habían estado acompañados por miembros de las comunidades cristianas de base.

El día 11 de abril la prensa informaba del paro indefinido de más de doscientos marineros cuyos buques se encontraban amarrados en Dakar. Con la huelga, los marineros protestaban por la ruptura del convenio y se solidarizaban con sus representantes. Según Palacios (2009, p. 76), fue la primera —y posiblemente única— huelga de pescadores españoles en el extranjero. Este paro supuso una inyección de moral para los trabajadores que negociaban el convenio, pero las autoridades militares de Marina de Huelva respondieron acusando de sedición a los líderes de la revuelta y exigieron su repatriación inmediata. En este sentido, una de las principales aspiraciones del grupo de curas era conseguir la desmilitarización a bordo, ya que coartaba la libertad de los trabajadores del mar. Los armadores presentaron una nueva propuesta que no fue aceptada por los trabajadores al no responder a sus reivindicaciones fundamentales. La negociación se rompió y el delegado de Trabajo dictó Norma de Obligado Cumplimiento, con una vigencia de dos años, en la que se recogía la postura de los armadores, pero no así la mayor parte de las peticiones de los marineros. La información lanzada desde *El Camarón* indignaba a los armadores, que decidieron no servir de mensajería a la revista. Ante esto, en mayo de 1973, los curas del mar firmaron una carta dirigida a los marineros en Dakar, Luanda o Lourenço Marques, comunicándoles que los armadores habían decidido interrumpir el envío de las revistas debido al conflicto en torno al convenio colectivo.

Las autoridades militares de marina persiguieron la difusión de *El Camarón* en los barcos, el juzgado de Huelva secuestró la revista en dos ocasiones y el TOP abrió dos expedientes a Palacios en su condición de director. Los promotores de la revista tuvieron claro desde el principio que su objetivo era contribuir a la consecución de la democracia, ya que, sin ella, no se reconocerían los derechos de los trabajadores y los ciudadanos. En diciembre de 1975, tras la muerte de Franco, *El Camarón* publicó un editorial en el que recordaba su escrupulosa identificación con la Declaración Universal de los Derechos Humanos y que, en todo momento, había defendido la necesidad de la participación de los trabajadores del mar en hacer un mundo más justo y democrático, donde fuesen una realidad los derechos de reunión, expresión y asociación. En enero de 1976, la revista exigió la libertad de todos los presos políticos y sindicales y, en el número de marzo, refiriéndose al anuncio de una nueva Ley de Asociaciones, advertía de los peligros que amenazaban el futuro democrático del país, recordando que eran los trabajadores los que tenían que hacer la democracia. Asimismo, apoyó la petición de amnistía y pidió la abstención en el referéndum sobre la nueva Ley Electoral.

El grupo de curas fue también consciente del papel que jugaban las mujeres de los trabajadores que faenaban en el mar, que se reunían en pequeños grupos en prácticamente todos los pueblos marineros. Las autoridades franquistas amenazaron con impedir las reuniones al considerarlas ilegales, por lo que los curas impulsaron una Asociación Provincial de Familias de Trabajadores del Mar en 1975. La figura jurídica que se adoptó fue la de asociación religiosa, que no necesitaba autorización del Ministerio de Gobernación. El obispado de Huelva aprobó la asociación el 20 de abril de 1976, aunque venía funcionando de forma provisional desde el 18 de noviembre de 1975. El objetivo de la asociación era conseguir limitar la duración de las campañas, aumentar los días de vacaciones y la estancia en el hogar y, para ello, participó activamente en la movilización que convocó el Apostolado del Mar a nivel nacional, consiguiendo que se aprobasen normas que limitaban a cinco meses el tiempo de embarque, seguidos de un mes de vacaciones. Estas movilizaciones fueron determinantes para conseguir mejorar la vida de los marineros embarcados, la liberación de tripulantes detenidos por países africanos y la aceptación de los armadores a negociar los convenios.

Pero estas reivindicaciones se fueron ampliando cuando las mujeres descubrieron las necesidades de sus barriadas, lo que las llevó a impulsar un movimiento vecinal al que se unirían vecinos no dedicados a la actividad pesquera. *El Camarón*, en su número 55, de septiembre de 1976, hizo un balance de las actividades de la asociación, destacando la colaboración con los trabajadores del mar en sus reivindicaciones, la creación de guarderías en nueve barriadas marineras y la promoción de asociaciones de vecinos. Las guarderías, al igual que las instalaciones del Stella Maris, fueron utilizadas por las mujeres para debatir y tomar conciencia del abandono de las barriadas marineras. Las reflexiones y debates impulsaron un movimiento vecinal que reivindicó equipamientos tan básicos como alumbrado, alcantarillado, transporte y la promoción de viviendas sociales.

El 8 de abril de 1976 los representantes de los marineros de la flota sardinera de Isla Cristina acudieron a una reunión con los armadores convocada por la Cofradía de Pescadores para iniciar las negociaciones del convenio. Al llegar a la Cofradía solo les esperaba la Guardia Civil. Los marineros, indignados, decidieron manifestarse por las calles del pueblo. Veinte manifestantes fueron detenidos y llevados a prisión en Ayamonte, entre ellos «un marinero de Huelva», Fernando González Vila, mecánico naval sindicado en la Unión General de Trabajadores (UGT) que había liderado las negociaciones del convenio de la Flota Pesquera Congeladora, y «el cura del Stella Maris de Huelva, Ignacio Palacios» (Blanco, 1976, p. 20). Según Blanco (1976), doce horas después fueron puestos en libertad dieciocho de los detenidos, mientras que González Vila y Palacios quedaron en libertad al cabo de veinticuatro horas, tras hacer efectiva una fianza de 5.000 pesetas. El expediente terminó en el TOP, que meses después lo sobreescribió.

Desde mediados de 1977 la revista dejó de ser mensual para convertirse en bimestral y aparecería con menos páginas de lo habitual. La legalización de los sindicatos y partidos políticos hizo que el Stella Maris perdiera parte de su influencia entre los trabajadores del mar. La información se iría centrando en lo laboral, en el apoyo a las

asociaciones vecinales de los barrios marineros y en los problemas ecológicos, fundamentalmente la contaminación de la costa onubense que perjudicaba a la pesca. En el número 64, de mayo-junio de 1977, la revista publicó los programas de los partidos políticos de izquierda en materia de pesca y titulaba su editorial de una manera que no dejaba dudas sobre su posicionamiento político: «Trabajador, vota a los trabajadores». Al mismo tiempo, criticaba duramente a los partidos de centro y de derecha, afirmando que «son los mismos caciques de siempre con distintas siglas». La revista dedicó su número 65 a la legalización de los sindicatos y, en el 67, manifestó su apoyo a la autonomía andaluza y a las manifestaciones convocadas para el 4 de diciembre. Asimismo, criticó con dureza la represión policial que ocasionó en Málaga la muerte de Manuel José García Caparrós por disparo de la policía.

5. A modo de conclusión: el nuevo rumbo de los curas del mar

El equipo de curas del Stella Maris de Huelva, junto a otros compañeros del Apostolado del Mar a nivel nacional, inició en la transición un proceso de reflexión ante las nuevas circunstancias sociales, políticas y eclesiales. Fruto de esa reflexión surgió el compromiso de la institución de incidir con mayor contundencia en la denuncia de situaciones de injusticia y en la defensa de los derechos de los trabajadores del mar.

Nos adentrábamos en una época de grandes esperanzas con el Concilio Vaticano, la Teología de la Liberación, los sacerdotes obreros y otras experiencias pastorales de compromiso evangélico con los necesitados. Considerábamos que el cometido de la Iglesia no era hacer beneficencia sino proclamar la justicia y comprometer a los pescadores y sus familias en la resolución de sus problemas (Palacios. Historia de vida, 2015-2016).

El régimen prohibía la existencia de sindicatos y partidos políticos de izquierda, pero permitía —no sin desgana— las asociaciones de la Iglesia, según lo estipulado en el Concordato firmado en 1953 entre la Iglesia católica y el Estado franquista. De acuerdo con el compromiso de lucha por la justicia, los curas del mar se comprometieron con los sindicatos clandestinos, colaborando durante tres años con Comisiones Obreras (CC. OO.) y convirtiendo el Stella Maris en lugar de encuentro para todos aquellos que luchaban por la democracia. Posteriormente colaborarían con los despachos laborales de otros sindicatos de Huelva, en particular con el de UGT, cuya asesoría atendían Carlos Navarrete y José Antonio Marín Rite. También conectaron con el Sindicato Unitario que lideraba Juan Ceada, antiguo seminarista y militante de Vanguardias Obreras. Todos los curas del Stella Maris establecieron relaciones de colaboración con grupos que luchaban desde la clandestinidad por las libertades y la democracia, aunque no todos tuvieron una militancia sindical o política, al menos durante la dictadura. Sobre el papel jugado por el grupo de curas, José López Boza afirma:

Creo que el Stella Maris cumplió un importante papel y contribuyó a conseguir la democracia. No fue un camino fácil, pero el grupo de curas [...] estaba decidido a aportar sus capacidades, su compromiso, su perseverancia, su mucha o poca influencia en los movimientos sociales, políticos y sindicales, para que la democracia, y con ella la autonomía, fuese una realidad. [...] Yo no tuve militancia política

ni sindical, aunque a Ignacio y a mí nos retiraron los pasaportes. Algunos del grupo de curas del Stella Maris tuvieron al principio contactos y colaboraron con el PCE y CC. OO., aunque después, ya en la transición, se inclinaron por UGT y el PSOE porque nos facilitaron asesoramiento y apoyo jurídico-laboral (López. Entrevista, 8/3/2016).

Acitores destaca la labor sindical de suplencia que llevaron a cabo en el Stella Maris: defensa de los trabajadores del mar, apoyo a sus reivindicaciones y concienciación política. Este papel no se ejerció solo en el sector pesquero, sino que fue llevado a cabo por grupos cristianos en prácticamente todos los sectores sociales.

Pero con la democracia y las nuevas libertades sindicales ya sobrábamos. El papel de suplencia de los sindicatos prohibidos durante el régimen franquista que veníamos ejerciendo tocaba a su fin. Los capellanes de los puertos de Bilbao, Londres y Hamburgo eran partidarios de continuar con una pastoral clásica, asistencial, de cumplimiento dominical, y otros, como Saint-Pierre et Miquelón, Huelva, Madrid, San Sebastián, propugnábamos un modelo diferente, de cambio ante las nuevas realidades políticas y sindicales. [...] Yo nunca he estado afiliado a ningún sindicato, pero sí soy militante del PSOE [...]. Nuestro grupo de Huelva respiraba progresismo, izquierda para entendernos, aunque no todos pensábamos igual en cuanto a militancia política (Acitores. Entrevista, 24/2/2016).

Cruz coincide con otros compañeros en la valoración del papel desempeñado por el Stella Maris, sobre todo de suplencia por la ilegalización de los sindicatos:

La labor del Stella Maris de Huelva fue más sindical que política. Teníamos claro que nuestra labor en los barcos era fundamentalmente de acompañamiento, de estar con la gente trabajadora; colaborábamos en las faenas y los armadores no nos pagaban —al menos en mi caso—, aunque sí nos daban de alta en la Seguridad Social. [...] En los barcos no decíamos misas, ni se llevaban a cabo prácticas religiosas. Estábamos dando un testimonio de Iglesia comprometida con el pueblo más sufriente desde su misma realidad e intentábamos seguir las nuevas líneas que había marcado el concilio Vaticano II y que supuso, en muchos casos, un replanteamiento de nuestra vocación sacerdotal. La tarea de concienciación de los trabajadores de la mar en la defensa de sus derechos nos resultaba esencial y éramos conscientes del papel de suplencia que cumplíamos ante la ilegalización de los sindicatos de clase. Pero cuando estos fueron reconocidos nuestra misión como Apostolado del Mar había prácticamente terminado (Cruz. Entrevista, 11/2/2016).

Palacios coincide en el análisis de Cruz y otros entrevistados de que con la democracia ya no había espacio que ocupar ni suplencia que llevar a cabo porque esta labor correspondía a otras instancias de la sociedad. Palacios se convertiría en responsable del Apostolado del Mar a nivel nacional entre 1980 y 1983, año en que emprendería una nueva etapa en su vida incorporándose en el mes de diciembre a la Junta de Andalucía en Sevilla, donde tenía la oportunidad de seguir desarrollando una amplia actividad en el sector pesquero en un proyecto que le ilusionaba y que consideraba coherente con su opción socialista. Jubilado en octubre de 2006, se dedicó desde entonces a transmitir su experiencia, sus reflexiones y memorias en diversas publicaciones, poniéndolas al servicio de investigadores y trabajadores del mar (Palacios, 2017). Falleció en octubre de 2020 a la edad de 82 años.

Los curas de la costa de Huelva fueron testigos y protagonistas de la lucha por la democracia durante el tardofranquismo y la transición política en una de las zonas más

empobrecidas de España. Su presencia en la lucha por la democracia y en la defensa de los intereses de clase de marineros y pescadores fue su manera de vivir el mensaje evangélico, aunque no siempre entendida en la misma Iglesia. Ejercieron una labor de compromiso con los más desfavorecidos, supliendo la inexistencia de sindicatos de clase y potenciando la conciencia política de los trabajadores del mar.

6. Bibliografía

- Alberigo, G. (2005). *Breve historia del concilio Vaticano II (1959-1965)*. Salamanca: Ediciones Sígueme.
- Blanco, F. (1976, julio 5-12). *Torneo*, 5, 20.
- Carrasco, M. J. (2002). La diócesis de Huelva (1953-1993). En J. Sánchez (Coord.), *Historia de las diócesis españolas. Iglesias de Sevilla, Huelva, Jerez, Cádiz y Ceuta. Vol. 10* (pp. 533-571). Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.
- Casanova, J. (2005). *La Iglesia de Franco*. Barcelona: Crítica.
- Casanova, J. y Gil, C. (2009). *Historia de España en el siglo XX*. Barcelona: Ariel.
- Estrada, J. A. (1985). *La Iglesia: identidad y cambio. El concepto de Iglesia del Vaticano I a nuestros días*. Madrid: Cristiandad.
- Feria, P. J. (2005). La Transición desde el mundo del mar: El Camarón (Huelva 1970-1979). En R. Quirosa-Cheyrouse (Coord.), *II Congreso Internacional Historia de la Transición en España*. Almería: Universidad de Almería.
- Feria, P. J. (2009). *Los protagonistas del cambio político. Transición a la democracia en la ciudad de Huelva (1964-1980)*. Huelva: Diputación de Huelva.
- Hurtado, J. (2006). *La Iglesia y el movimiento obrero de Sevilla (1940-1977). Antropología política de los cristianos de izquierda*. Sevilla: Fundación El Monte.
- Küng, H. (2002). *La Iglesia Católica*. Barcelona: Mondadori.
- Mancha, J. C. (2020). Tensiones intraeclesiales en torno a las cofradías de la Semana Santa de Huelva (1964-1975). *Hispania Sacra*, LXXII, 146, 605-619. <https://doi.org/10.3989/hs.2020.045>
- Martín, P. (2005). *La Iglesia que se enfrentó a Franco: Pablo VI, la Conferencia Episcopal y el Concordato de 1953*. Madrid: Dilex.
- Montero, F. (2011). La Iglesia dividida. Tensiones intraeclesiales en el segundo franquismo. (La crisis postconciliar en el contexto del tardofranquismo). En M. Ortiz y D. A. González (Coords.), *De la cruzada al desencanche: la Iglesia española entre el franquismo y la transición* (pp. 51-76). Madrid: Sílex.
- Palacios, I. (2009). *El Camarón. La revista de los pescadores de Huelva. 1970-1979*. La Coruña: Netbiblo.
- Palacios, I. (2013). *Nafragios en la flota pesquera de Huelva*. Sevilla: BPS Aldiseño.

- Palacios, I. (2017). En la Transición: un testigo de las revueltas de los pescadores de Huelva. *Revista Internacional de Pensamiento Político*, 12, 545-557.
- Rager, H. (1998). El Concilio Vaticano II y la España de Franco. *Historia y vida*, 362, 34-49.
- Torres, F. J. (2017). *Botas, casco y mono de obrero sobre el altar. Los curas obreros y la lucha por la justicia social, 1966-1979*. Cádiz: Editorial UCA.
- Vergara, A. (2004). *Bodas de Oro de la Diócesis de Huelva*. Huelva: Universidad de Huelva.
- Vergara, A. (2006). *La iglesia de Alosno en los difíciles años de la posguerra*. Huelva: Ayuntamiento de Alosno.
- Zamora, J. y López, J. (1975). *La larga marcha de los trabajadores del mar*. Madrid: Zero.